



**Uptc**  
 Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia

Edificando  
 futuro



INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011

**CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS**

**INVITACION PRIVADA N° 080**

**COMPRA DE PORTAL CAUTIVO CON DESTINO A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia



DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
 TUNJA, DIECINUEVE (19) DICIEMBRE 2011



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011

**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 de 2011**  
**INVITACIÓN A OFERTAR**

**CRONOGRAMA**

ACTUACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Invitación a presentar Propuestas	Diecinueve (19) de diciembre 2011, vía correo electrónico.
Observaciones a las condiciones y requerimientos	Hasta las 5:00 p.m. del martes (20) de diciembre de 2011, en la Dirección Administrativa y Financiera 3º piso UPTC o al correo <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> en formato PDF y debidamente firmado.
Respuesta a las Observaciones	Miércoles veintiuno (21) de diciembre de 2011, vía correo electrónico.
Plazo máximo para presentar propuestas	El día jueves (22) de diciembre de 2011 hasta las 10:00pm, en la Dirección Administrativa y Financiera 3º piso UPTC.
Evaluación de la propuestas presentadas	Dicha evaluación se realizará del 22 al 23 de diciembre de 2011, según lo establecido en el escrito de condiciones y requerimientos y se enviará por correo electrónico a proponentes.
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	Hasta las 11:00 am del día 26 de diciembre de 2011, radicadas en la dirección administrativa y financiera 3º piso UPTC o al correo <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> en formato PDF y debidamente firmado.
Respuestas a Observaciones e informe definitivo de evaluación	El día veintisiete (27) de diciembre de 2011 y se enviará por correo electrónico a proponentes
Comunicación de la Adjudicación	Veintiocho (28) de diciembre de 2011. Se enviará a los correos electrónicos de los proponentes.
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación





INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011

**CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS**

La cotización anterior deberá presentarse en los siguientes términos:

- ADVERTENCIA:** La cotización que presente el oferente tiene la calidad de propuesta, por lo tanto la misma será evaluable una vez recibida dentro del término y la oportunidad adecuada.
- OBJETO: COMPRA DE PORTAL CAUTIVO CON DESTINO A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
- VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** El oferente deberá expresar claramente la validez de su propuesta, pero en todo caso no podrá ser inferior a sesenta (60) días.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

<u>Cantidad</u>	<u>Elemento</u>	<u>Especificaciones</u>
1	Portal Cautivo.	<p><b>CONTROLADOR DE REDES WIRELESS</b></p> <p>Control de acceso seguro            Capacidad para mínimo 1000 usuarios concurrentes            Creación de cuentas para usuarios finales            Flexibilidad a la hora de crear cuentas            Compatible con single sign on para trabajar a futuro            Se conecte con LDAP de la UPTC            Control de usuarios            Con excelente conectividad            1 puertos WAN mínimo            Gestión centralizada de AP's, multiplataforma o multifabricante.            Funcionalidades de balanceo de carga y protección de fail-over en caso de fallar un puerto WAN.            Interconexión entre si y compartir la base de datos de usuarios            Zonas de Servicio (redes virtuales, en las que cada una tenga sus perfiles de acceso y control de usuarios, de manera que se pueda crear VLANs para distinguir varios grupos de usuarios cada uno con unos servicios diferentes).            Definir Políticas o roles para grupos de usuarios.            Configuración de tiempos.</p> <p>Se sugiere realizar estudio previo al sitio para ofrecer la mejor</p>





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro



## INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011

		<p>solución.</p> <p>El proveedor debe realizar el respectivo acompañamiento en el momento de la instalación y configuración, y si incluye software, éste debe quedar debidamente licenciado a nombre de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.</p> <p><b>GARANTIA MÍNIMA 12 MESES, SOPORTE EN SITIO.</b></p>
--	--	--

**Nota:** Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

### 5. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

**5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato en mención tendrá una duración de treinta (30) días a partir del perfeccionamiento del contrato.

**5.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato.
- b. Garantizar la calidad y cantidad de todos y cada uno de los elementos objeto de compra de la presente invitación privada.
- c. El contratista se obliga a entregar todos y cada uno de los elementos objeto de la presente en la ciudad de Tunja, en almacén de la Sede Central de la Universidad.
- d. Entregar los elementos objeto de la presente invitación privada dentro del plazo establecido con anterioridad.
- e. Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) y los Aportes Parafiscales (SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR E ICBF)





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**

**5.4 PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO:** La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto oficial para el objeto de la presente Invitación Privada de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS (**\$45.130.000**), con Cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 4522 del seis (06) de diciembre de 2011. Dicha suma será cancelada a contra entrega, previa facturación de las mismas.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 074 de 2010, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Presupuesto oficial.

**5.4. RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN:**

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	No suscripción del Contrato en Término	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
PREVISIBLE	Que el bien suministrado no sea de buena calidad.	0%	100%

**5.5. MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS:**

El proponente adjudicatario o arrendatario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento que ampare:

**5.5.1 Cumplimiento del Contrato.** La cuantía de la garantía de cumplimiento será equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y un cuatro (4) meses más.

**5.5.2 Garantía de Calidad del bien suministrado.** Equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más.

**5.6. VALOR DE LA OFERTA:** El valor de la propuesta será en pesos colombianos, **incluyendo IVA** (Debe establecer Claramente si establecer el régimen Tributario al que pertenece) y demás los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar, incluyendo la publicación del contrato en el diario oficial, la constitución de las garantías y los fletes o cualquier otro costo que pueda incrementar su valor, para la entrega en el Edificio Administrativo de la Sede Central de Tunja, según requerimiento del supervisor del contrato y sin costo a la universidad.





Si su oferta tiene descuento deben establecer el porcentaje y tiempo de validez de los mismos, así como definir el tiempo de garantía de los mismos.

**5.7. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:** El plazo máximo para presentar las ofertas, será el señalado en el cronograma.

**5.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Las oferta junto a los requisitos habilitantes y de evaluación, deben ser radicadas antes de la hora estipulada en el cronograma en la Dirección Administrativa y Financiera en el 3er Piso del Edificio Administrativo de la Universidad.

La propuesta debe entregarse foliada desde la primera hoja, así como contener una tabla de contenido con los documentos organizados en estricto orden señalado en los presentes pliegos.

**5.9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA:** La oferta económica debe realizarse teniendo en cuenta los anteriores requerimientos, y deberá acompañarse de los siguientes documentos, so-pena de rechazo de la misma sin perjuicio de la subsanabilidad:

**5.9.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS:**

**5.9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Anexo 2.**

**5.9.1.2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,** expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. **(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).**

**5.9.1.3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. **(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).**

**5.9.1.4. ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES A PARAFISCALES y PAGOS A SALUD Y PENSIÓN); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro



## INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011

Con relación a este ítem la universidad evaluara el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma.

Dentro de dicha certificación, se debe establecer de manera clara y expresa que se encuentra a paz y salvo por los conceptos mencionados “dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta”.

En caso de consorcio o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe anexar el documento en mención.

**5.9.1.5. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS)

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.

**5.9.1.6. FOTOCOPIA del Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación** el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES y JURIDICAS).

**5.9.1.7. FOTOCOPIA del Certificado Vigente de antecedentes penales.** (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

**5.9.1.8. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),** donde se establece el régimen al cual pertenece.

**5.9.1.9. Documento de conformación del consorcio o unión temporal,** si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.

La vigencia del Consorcio y la Unión Temporal no podrá ser inferior al término previsto para la ejecución del contrato y tres años más.

Si la propuesta se presenta mediante cualquiera de las figuras anteriormente mencionadas, se hace necesario que por lo menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, cumpla con todos los requisitos habilitantes de las presentes condiciones, salvo las excepciones expresamente consagradas.

**5.9.1.10. Certificación de evaluación del proveedor de la UPTC.** Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación ha sido inferior al 70% de





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**

acuerdo al formato A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

**Si no ha sido contratista de la entidad deberá declararlo bajo la gravedad del juramento.**

**5.9.1.11. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:**

**BENEFICIARIO:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
**AFIANZADO:** El proponente.  
**VIGENCIA:** Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.  
**VALOR ASEGURADO:** Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta INVITACIÓN.

**5.9.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS**

**5.9.2.1. FOTOCOPIA del certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la Invitación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 33, Grupo 02.(Decreto 1464 de 2010).**

Capacidad Máxima de contratación o k de Contratación: el proponente deberá tener un K de contratación equivalente al 100% del presupuesto oficial a proponer.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, éste ítem se calificará mediante la sumatoria de los k de contratación de cada uno de sus integrantes, para tales efectos cada integrante deberá aportar el respectivo registro único de proponentes.

**5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS**

**5.9.3.1. Propuesta económica.** No puede ser superior al presupuesto oficial.

Lo valores deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos inmodificables; por lo tanto el proponente favorecido con la adjudicación no podrá durante la ejecución del contrato desequilibrar económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

La propuesta económica deberá anexarse de acuerdo al formato establecido en el Anexo 1, en medio físico y Magnético.





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**

**5.9.3.2. Certificación de Experiencia.** El proponente deberá acreditar una experiencia equivalente al 100% del valor de contrato a través de certificación, acta de recibo final o acta de liquidación cuyo objeto sea el similar al de la presente invitación. **Anexo 3**

**5.10. FORMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación Jurídica, financiera y de experiencia la realizará la oficina de bienes y suministros e inventarios, la evaluación técnica (Habilitante) y de puntaje, la realizará el comité técnico evaluador quien para la presente invitación será el grupo organización y sistemas. Dicha evaluación se realizará en la fecha establecida en el cronograma y procederá de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EVALUACION DE PRECIO	60 PUNTOS
EVALUACION TECNICA	40 PUNTOS
<b>ESTUDIO TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Ejemplo para asignar puntaje:

Calculo del promedio para el siguiente menor:

Total puntaje (Tp) 10

Numero de propuestas (Np): 3

Promedio =  $Tp/Np$

Promedio =  $10/3$

Promedio = 3.33

Calculo Asignación Puntaje

Puntaje Máximo: Propuesta con mayor ofrecimiento = Tp

2 puntaje: Tp – Promedio.

3 Puntaje: 2 puntaje – promedio

N puntaje: (N-1) puntaje - promedio

**5.10.1 Estudio jurídico:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas **NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE** las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

**5.10.2. Estudio Financiero:** Cumplimiento de la Actividad, Especialidad y Grupo en la inscripción en el RUP y cumplimiento del k de contratación requerido.

**5.10.3. Estudio de Experiencia:** Se verificara la acreditación de Experiencia Específica solicitada.





**5.10.4. Requisitos técnicos mínimos:** Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral 4 de los presentes requerimientos.

**5.10.5. Evaluación técnica: TOTAL DE ESTUDIO 40 PUNTOS**

<b>Capacitación.</b> Se asignará el mayor puntaje al proponente que ofrezca el mayor número de horas a las mínimas requeridas que son 8.al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	15
<b>Licencias adicionales para usuarios.</b> Se asignará el mayor puntaje a quien ofrezca el mayor número de licencias de usuario, adicional a las requeridas.al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	15
<b>Soporte.</b> Se asignará el mayor puntaje a quién ofrezca tiempo adicional de soporte al requerido.al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	10
<b>TOTAL ESTUDIO</b>	<b>40</b>

**Ejemplo para asignar puntaje:**

**Calculo del promedio para el siguiente menor:**

**Total puntaje (Tp) 10**

**Numero de propuestas (Np): 3**

**Promedio = Tp/Np**

**Promedio = 10/3**

**Promedio = 3.33**

**Calculo Asignación Puntaje**

**Puntaje Máximo: Propuesta con mayor ofrecimiento = Tp**

**2 puntaje: Tp – Promedio.**

**3 Puntaje: 2 puntaje – promedio**

**N puntaje: (N-1) puntaje - promedio**

**55.10.6. Estudio Económico (60 PUNTOS):**

- Menor Precio 60 puntos.
- Segundo Menor precio 50 Puntos
- Tercer Menor Precio 40 Puntos

En caso que la entidad decida realizar adjudicaciones parciales, se evaluarán ítem por ítem, de acuerdo al puntaje anteriormente dicho.





## 6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Se eliminarán las propuestas en los siguientes casos:

**6.1.** Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en los presentes requerimientos serán rechazadas sino se realizó la subsanación.

**6.2.** Las inconsistencias presentadas en los documentos presentados. Con la excepción de lo previsto en el Certificado de Aportes Parafiscales y de seguridad social.

**6.3.** Cuando la misma persona natural o jurídica, de manera directa o indirecta, aparezca interesada en varias propuestas para la misma Invitación.

**6.4.** Cuando la propuesta presente enmendaduras, borrones o tachones que alteren sustancialmente la claridad de la propuesta y ésta no se hubiese salvado con respectiva nota y firma del proponente.

PARÁGRAFO 1.- Una vez entregada la propuesta, a ningún proponente se le permitirá modificar su propuesta, pero la Universidad podrá solicitar aclaraciones a los participantes, siempre y cuando no implique violación del contenido esencial de ella.

PARÁGRAFO 2.- Cuando una propuesta sea eliminada por cualquiera de los puntos mencionados, la Universidad se abstendrá de estudiarla.

## 7. FACTORES DE DESEMPATE

- ✓ En caso de igualdad de precio entre dos o más proponentes, se preferirá al Contratista que Ostente un Régimen Común Tributario.
- ✓ En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- ✓ Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mipymes, se preferirá a la Mipyme nacional, sea proponente singular, o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.
- ✓ Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:  
El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**

totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.

- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y la Universidad designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.
- De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
 Director Administrativo de la UPTC  
 Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto  
 Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

VO. Bo. FAUSTO CASTELBLANCO  
 REVISO: FABIAN MURILLO  
 PROYECTO: NATALIA ROJAS

**ANEXO N° 1**

No.	Descripción del bien o servicio	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR ITEM
1				\$	\$
TOTAL OFERTA ECONOMICA		\$			

**ANEXO 2.  
 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Tunja, \_\_\_\_\_

Señores  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
 Tunja

El suscrito \_\_\_\_\_ en nombre y representación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**

demás documentos de la INVITACIÓN PRIVADA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta \_\_\_\_\_ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

- I. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
- II. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La INVITACIÓN PRIVADA y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en el pliego de condiciones.
- III. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
- IV. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Invitación Privada.
- V. Que los precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las normas legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la INVITACIÓN PRIVADA.
- VI. Que el valor total de la oferta es la suma de \$ \_\_\_\_\_ y mi propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

**ANEXO 3.**

**FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	OBSERVACIONES
-------------------------------	---------------------	--------------------	--	---------------





**INVITACIÓN PRIVADA No. 080 DE 2011**


